

**Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2020-0064-OF**

**Quito, 01 de junio de 2020**

**Asunto:** Insistencia de revisión de la Hoja de Ruta Participativa para la construcción del Proyecto de Ordenanza de Accidentes Geográficos.

Señor Ingeniero  
Tomás Braulio Neacato Linzano  
**Director Metropolitano de Catastro**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio GADDMQ-DMC-2020-01685-O de fecha 08 de mayo de 2020 y a la solicitud anterior dada mediante oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-01452-O, de fecha 20 de abril de 2020, en relación a la revisión de la Hoja de Ruta participativa planteada para la construcción del Proyecto de Ordenanza de Accidentes Geográficos, me permito comunicar que el nombre de los delegados fue dado mediante correo electrónico (Adjunto respaldo) con los técnicos Natalia Heras y Alejandro Barros; adicional se comunica la siguiente observación al documento:

La Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente señala que la primera actividad propuesta para ser ejecutada por la Secretaría de Ambiente no le corresponde a ésta debido a que no generamos la información cartográfica sobre la Red Hidrográfica del DMQ, la cual nos fue facilitada en formato KMZ por la EPMAPS, en el año 2015. En este sentido, se recomienda realizar la gestión con la mencionada Empresa Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Marco Vinicio Romo Noriega  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL**

**Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2020-0064-OF**

**Quito, 01 de junio de 2020**

Referencias:

- GADDMQ-DMC-2020-01685-O

Anexos:

- e Ruta Participativa para la construcción del Proyecto de Ordenanza de Accidentes Geográficos\_.pdf

Copia:

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Guadalupe Natalia Heras Mosquera	gh	SA-PN	2020-05-29	
Revisado por: MARCO VINICIO ROMO NORIEGA	mvm	SA-PN	2020-06-01	
Aprobado por: MARCO VINICIO ROMO NORIEGA	mvm	SA-PN	2020-06-01	